

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES

792. NOTIFICACIÓN A LOS SOLICITANTES DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES SOLAS CON HIJOS E HIJAS A SU CARGO 2018.

Por la presente, se comunica a las solicitantes del **PROGRAMA DE ESTANCIAS DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES SOLAS CON HIJOS E HIJAS A SU CARGO 2018** (BOME 5564, de 13 de julio de 2018) que el Órgano Colegiado ha emitido la Propuesta de Resolución Provisional a la que se refiere la base 8.3 de dicho programa, por lo que se informa a las interesadas que podrán tener acceso a la citada Propuesta de Resolución Provisional en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Viceconsejería de Mujer y Juventud sitas en la Primera Planta de la Calle Querol, 7 de esta Ciudad, pudiendo las interesadas, durante este plazo presentar las alegaciones y documentos que tuvieran por conveniente, mandándose el presente anuncio para su publicación en aplicación de la mencionada base 8.3 y 8.7 del citado programa.

Melilla 16 de Agosto de 2018,
El Secretario Técnico de Educación, Juventud y Deportes,
Joaquin M. Ledo Caballero